Señor Arturo Manzano Pilco Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que ha sido designado PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES VNGR CIA.LTDA., por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad.

En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, usted tendrá la representación legal de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sr.Wilmer Campoverde Cuenca GERENTE GENERAL c.c. 2100340294

ACEPTACIÓN.- Yo, Arturo Manzano Pilco, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCCIONES CIVILES VNGR CIA.LTDA.;

Cuyabeno, 10 de febrero de 2011

Sr. Arturo Manzano Pilco

c.c. 2100105168

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO

**SUCUMBIOS - ECUADOR** 

006

## **INSCRIPCIÓN**

## NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

PROVINCIA DE SUCUMBIOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA. LUNES 21 DE FEBRERO DEL 2011, A LAS 15:00 PM. EN ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE EL Sr. ARTURO GEOVANNY MANZANO PILCO con CC. No. 2100105168, A QUIEN LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2011, A LAS 10:00 AM, LE HAN DESIGNADO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCIONES CIVILES VNGR CÍA. LTDA." POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN.

LA COMPAÑÍA FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A CARGO DEL ABG.CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIA LUNES 21 DE FEBRERO DEL 2011, EN TALES CIRCUNSTANCIAS LA INSCRIPCIÓN DE ESTE NOMBRAMIENTO SE REGISTRA ASÍ: TOMO NO.1 REGISTROS DE NOMBRAMIENTOS EN ORDEN GENERAL NO.30, EI Nro. 6 DEL AÑO 2011. REPERTORIO NO. 1000. HASTA AQUÍ LA PRESENTE. ABG.CARLOS SÁNCHEZ ARIAS. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)

CON 1 COPIA CERTIFICADA.

SELLO DE LA OFICINA Y JIRMA DEL REGISTRADOR.

Carlos Sánchez Arias

PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO